

/// Plata,

VISTO y Considerando la necesidad de convocar a Evaluaciones de Profesores/as de las asignaturas Estructuras I, II y III del Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión del Plan de Estudio, en el marco del Reglamento Interno para Procedimientos de Evaluación de Permanencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP 2022, y;

ATENTO, al tratamiento efectuado por este Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 8 de mayo de 2025.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Convocar a Evaluaciones por equipo de Profesores/as junto a la revisión y actualización de la propuesta pedagógica de las asignaturas Estructuras I, II y III del Área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión del Plan de Estudio, para la Cátedra Lozada - Langer.

ARTÍCULO 2º: Fijar el período de inscripción entre los días 4 de agosto al 2 de septiembre de 2025. Toda la documentación necesaria para completar la inscripción deberá ser remitida al correo electrónico concursos@fau.unlp.edu.ar, en formato PDF, con una capacidad máxima de 10 Mb por archivo, configurado en hoja A4, considerándose el cierre de inscripción el día 2 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º: Establecer que la Comisión Asesora estará integrada de acuerdo a lo establecido en el artículo 15º del Reglamento Interno para Procedimientos de Evaluación de Permanencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP 2022.

ARTÍCULO 4º: Regístrese. Dese amplia difusión a la presente. Cumplido resérvese en el Departamento de Concursos para la prosecución de su trámite.

RESOLUCION Nº: 73

EFS
JAG

Firmado electrónicamente por:
Arq. Pablo REMES LENICOV
Secretario de Coordinación de Gestión
FAU-UNLP

Firmado Electrónicamente por:
Arq. Gustavo Oscar PÁEZ
Decano
FAU-UNLP

Hoja de firmas